

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**1052**      *Exp. 2249/2012 edicto nombramiento tesorera interina*

Se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2012 se ha resuelto:

“Considerando necesaria la provisión de manera temporal de la siguiente plaza: grupo A1; nivel 23; denominación: técnico Administración local (tesorero/a interino/a), con una jornada de 37,5 horas semanales;

Dada la necesidad de contratar un tesorero/a para la sustitución de la trabajadora Esperança Cardona Coll , tesorera municipal, con carácter de funcionaria interina, Departamento de Contabilidad de este Ayuntamiento, que se encuentra de baja por maternidad;

Considerándose urgente e inaplazable la sustitución de la baja maternal de la señora Esperança Cardona Coll por tratarse de una función necesaria en todas las corporaciones y más aún cuando no supone ningún incremento presupuestario por tratarse de una baja por maternidad;

Vista el acta de selección de personal de día 7 de diciembre de 2012, en lo referente a la oferta de ocupación enviada por el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), en la que figura la candidata María Soledad Sánchez Pons , a la que se realiza entrevista curricular y análisis de aptitudes para el puesto de trabajo que se pretende cubrir de manera interina durante el tiempo que dure la ausencia por maternidad, y se propone el nombramiento de la misma como funcionaria interina en la fecha en que se produzca la baja de la persona titular con reserva de puesto de trabajo;

Visto que el concejal de Personal se encuentra ausente y dada la urgencia de proceder al nombramiento para poder llevar a cabo los pagos inherentes a la condición de tesorero/a, procede avocar las competencias delegadas en el concejal de Personal para este caso concreto, por lo que **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Nombrar a la señora María Soledad Sánchez Pons , con DNI núm. 41498408Z , como tesorera municipal en régimen de funcionaria interina, categoría A1, nivel 23.

**SEGUNDO.** El nombramiento tendrá efecto del 17 de diciembre de 2012 hasta la finalización de la baja por maternidad de la trabajadora Esperança Cardona Coll, o hasta la reincorporación de la misma, o hasta que se amortice la plaza o se decida su amortización.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a la persona interesada y comunicarle que en el plazo de 5 días tendrá que tomar posesión de la plaza y formular acto de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

**CUARTO.** Una vez se haya tomado posesión de la plaza, publicar los nombramientos en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**QUINTO.** Entregarle junto con la notificación de esta Resolución información de riesgos laborales y ofrecimiento de vigilancia de la salud (con entrega de EPI si fuera necesario).

Contra esta resolución -que no agota la vía administrativa- puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la alcaldesa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. Alternativamente, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses. En caso de optar por la interposición de recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo mientras aquel no se resuelva expresamente o se produzca su desestimación por silencio.

Alaior, 17 de diciembre de 2012

**La alcaldesa**

Misericordia Sugrañes Barenys

